



## Avanza cooperación turística entre Venezuela y la República Popular China



Con el objetivo de avanzar en la cooperación entre Venezuela y la República Popular China en materia turística, la ministra del Poder Popular para el Turismo, Leticia Gómez, sostuvo una reunión con el embajador del gigante asiático en el país, Lan Hu.

Vale recordar que ambos países han identificado el turismo como un sector estratégico para diversificar la economía y generar nuevas oportunidades de inversión.

De esta manera, la cooperación turística entre Venezuela y China se proyecta como un eje estratégico para diversificar la economía, potenciar el intercambio cultural y abrir nuevas rutas de conectividad internacional.

El turismo se convierte en un puente de integración que no solo fortalece las relaciones bilaterales, sino que también posiciona a Venezuela como un destino atractivo en el mercado asiático, lo que genera beneficios directos para las comunidades y contribuye al desarrollo sostenible de la nación. VTV



### Mundo



Violaciones de tregua provocan nuevos enfrentamientos entre Tailandia y Camboya

La frágil tregua entre Tailandia y Camboya volvió a quebrarse este lunes tras registrarse nuevos episodios de violencia en la zona limítrofe, mientras ambos Gobiernos intercambian acusaciones por violar el acuerdo de alto al fuego vigente.

El Ministerio de Defensa de Camboya denunció que las Fuerzas Armadas de Tailandia ejecutaron ataques aéreos y de artillería contra posiciones militares y áreas pobladas en las provincias de Preah Vihear y Oddar Meanchey desde primeras horas de la mañana.

Según el subsecretario de Estado y portavoz castrense, el teniente general Maly Socheata, las tropas tailandesas emplearon armamento ligero y pesado, y extendieron las ofensivas hacia aldeas civiles como Prey Chan y Chouk Chey, lo que provocó la destrucción de viviendas y desplazamientos masivos. VTV

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: **2025-011574**

Presentada en Caracas, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

Solicitada por: DTH SATELLITE SERVICES LLC. Domicilio: CORAL GABLES, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA RADIO, TELEVISIÓN Y MEDIOS DIGITALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2025-011575**

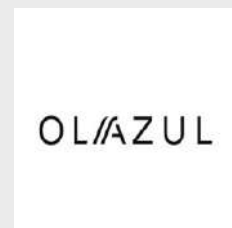
Presentada en Caracas, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

Solicitada por: OLA AZUL S.A.S. Domicilio: CARRERA 25 # 3-45, Of. 530, Mall Del Este MEDELLIN - ANTIOQUIA País: COLOMBIA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ROPA DE PLAYA; ROPA EXTERIOR; TANGAS (ROPA DE PLAYA); TOPS [ROPA]; BERMUDAS [PRENDAS DE VESTIR]; PRENDAS DE VESTIR PARA ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE; PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES; PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES; PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES, HOMBRES Y NIÑOS; PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA; PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA PARA SERES HUMANOS; PRENDAS DE VESTIR, QUE NO SEAN DE PROTECCIÓN, CON ELEMENTOS O MATERIALES REFLECTANTES O FLUORESCENTES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: **2025-011576**

Presentada en Caracas, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

Solicitada por: CENTRO DE APUESTAS REGAL 23, C.A. Domicilio: CENTRO BARQUISIMETO LARA ZONA POSTAL 3001 País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 42**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO CONEXOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL; CONTROL DE CALIDAD Y SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN; DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LOTERIAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2025-011582**

**Presentada en Caracas, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**Solicitada por:** INDUSTRIAS COL-FLEX DE VENEZUELA, C.A. Domicilio: CALLE NUEVA ENTRE 10 Y 1, EDIF. CENTRO INDUSTRIAL LA YAGUARA, PISO PB, LOCAL, URB. EL PARAISO, CARACAS, 1020.

País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 24**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** TEXTILES Y PRODUCTOS TEXTILES NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ROPA DE CAMA, INCLUYENDO SÁBANAS, EDREDONES, COLCHAS, COBIJAS, MANTAS DE PRODUCTOS TEXTILES, ENCIMERAS, ESQUINEROS, COORDINADOS DE CAMA, COORDINADOS DE CUNA, FUNDAS PROTECTORAS DE COLCHÓN, CUTI (TELA DE COLCHÓN); FUNDAS PARA COLCHÓN, FUNDAS PARA ALMOHADA, FUNDAS PARA COJÍN, FUNDAS DECORATIVAS, FUNDAS PARA SOFÁ CAMA, FUNDAS PARA EDREDÓN, PROTECTORES IMPERMEABLES PARA COLCHÓN, PROTECTORES IMPERMEABLES PARA ALMOHADA, PROTECTORES PARA ALMOHADA, COBERTORES, FRAZADAS, CUBRECAMAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2025-011583**

**Presentada en Caracas, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**Solicitada por:** INDUSTRIAS COL-FLEX DE VENEZUELA, C.A. Domicilio: CALLE NUEVA ENTRE 10 Y 1, EDIF. CENTRO INDUSTRIAL LA YAGUARA, PISO PB, LOCAL, URB. EL PARAISO, CARACAS, 1020.

País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 35**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES VINCULADOS CON LOS SERVICIOS DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y VENTA, AL MAYOR Y AL DETAL, POR CUENTA PROPIA Y DE



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

**Inscripción: 2025-012929**

**Presentada en Caracas, 05 DE DICIEMBRE DE 2025**

**Solicitada por:** LUIS RAMON MARTINEZ YANEZ Domicilio: AV CARONI CON CALLE CARONI EDIF RES ABILENE PISO PB APT PB URB COLINAS DE BELLO MONTE CARACAS País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 41**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** AGRUPACIÓN MUSICAL



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

**Inscripción: 2025-012931**

**Presentada en Caracas, 05 DE DICIEMBRE DE 2025**

**Solicitada por:** DULKRE S.A. Domicilio: Casullo 735/37, Morón, Buenos Aires País: ARGENTINA

**CREMUCCINO**

**Clase Internacional: 30**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ORIGEN VEGETAL, ASÍ COMO LOS ADITIVOS PARA REALZAR EL SABOR DE LOS ALIMENTOS; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ, CACAO, CHOCOLATE O TÉ; CAFÉ EN POLVO, CACAO EN POLVO, CHOCOLATE EN POLVO; AROMATIZANTES ALIMENTARIOS O PARA BEBIDAS, SABORIZANTES ALIMENTARIOS QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES; AROMATIZANTES DE CAFÉ / SABORIZANTES DE CAFÉ; AROMATIZANTES DE VAINILLA PARA USO CULINARIO / SABORIZANTES DE VAINILLA PARA USO CULINARIO; AROMATIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA BEBIDAS / SABORIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA BEBIDAS; AROMATIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA / SABORIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA; EDULCORANTES ARTIFICIALES PARA USO CULINARIO; EDULCORANTES NATURALES; ESENCIAS PARA ALIMENTOS, EXCEPTO ESENCIAS ETÉRICAS Y ACEITES ESENCIALES; GLUCOSA PARA USO CULINARIO; POLVOS DE HORNEAR; POLVOS PARA HACER HELADOS CREMOSOS; POLVOS PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA; SACARINA PARA USO CULINARIO; SIROPE DE AGAVE [EDULCORANTE NATURAL]; VAINILLINA [SUCEDÁNEO DE LA VAINILLA]; PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; MEZCLAS PARA TORTITAS SALADAS Y DULCES; MEZCLAS PASTELERAS; MASA DE PASTELERÍA; MASAS PARA HORNEAR; PANECILLOS; PAN SIN GLUTEN; GOFRES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

# PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



## LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**